



Disposición Sec. ICyEU - 3 / 2025

JOSÉ C. PAZ, 08 de abril de 2025

VISTO

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, El Programa Integral de Formación en Lenguas aprobado por Resolución de C.S N° 175 de 19 de diciembre de 2018, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución del Rector N° 607 del 18 de noviembre de 2021, los Expedientes N° 587/2021, N° 190/2022, N° 138/2023, N° 133/2024, N° 696/2024 y N° 201/2025 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del RECTOR N° 607 de 18 de noviembre de 2021 se aprobó el Programa Integral de Formación en Lenguas (PIFL) TRAYECTO DE FORMACIÓN CICLOS INTERMEDIOS Y DE PROFUNDIZACIÓN EN LENGUA DE FRANCÉS, impulsado por la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que dicha Resolución autoriza a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO II para cada año lectivo del PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN LENGUAS (PIFL) CICLO INTERMEDIO Y DE PROFUNDIZACIÓN DE FRANCÉS, (artículo 4).

Que el DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS estableció los aranceles correspondientes al primer y segundo cuatrimestre para la comunidad UNPAZ y para la comunidad en general para los años lectivos 2022, 2023 y 2024.

Que la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 4 de la Resolución del RECTOR N° 607 del 18 de noviembre de 2021.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ
DISPONE:**



ARTÍCULO 1°.- Dase por aprobado los aranceles establecidos para los cursos correspondientes al Programa Integral de Formación en Lenguas (PIFL) Trayecto de Formación de Ciclos Intermedios y de Profundización en Lengua de francés para el primer y segundo cuatrimestre de los años 2022,2023 y 2024, respectivamente, cuyos montos lucen en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Lic. Ana Laura Herrera
Secretaria de Integración con la Comunidad
y Extensión Universitaria

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
EXP_587-2021_Anexo_I.pdf

ANEXO

ARANCELES PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022, 2023 Y 2024
DE LOS CURSOS DEL PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN LENGUAS
(PIFL) TRAYECTO DE CICLOS INTERMEDIOS Y DE PROFUNDIZACIÓN EN
LENGUA DE FRANCES

Montos 2022 Expediente N° 190/2022 “Cobro de Aranceles del Centro de Idiomas-año 2022 (ambos cuatrimestres)”.

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
PAGO INICIAL	\$ 1.000	\$ 1.200
4 PAGOS COMPLEMENTARIOS	\$900	\$ 1.000
PRECIO TOTAL	\$ 4.600	\$ 5.200

Montos 2023 Expediente N° 138/2023 “Cobro de aranceles, 1er. Cuatrimestre 2023 – CI”.

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
PAGO INICIAL	\$1.700	\$2.100
4 PAGOS COMPLEMENTARIOS	\$1.200	\$1.300
PRECIO TOTAL	\$6.500	\$7.300

Montos 2023 TRI N° 2438/2023, (finalizado/ incluido en Expediente 201/2025) “Cobro de aranceles, 2er. Cuatrimestre 2023 – CI”.

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
PAGO INICIAL	\$ 2.400	\$ 2.800
4 PAGOS COMPLEMENTARIOS	\$1.900	\$ 2.300
PRECIO TOTAL	\$ 10.000	\$ 12.000

Montos 2024 Expediente N° 133/2024 “Cobro de aranceles, 1er. Cuatrimestre 2024 – CI

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
PAGO INICIAL	\$ 5.000	\$ 6.000
4 PAGOS COMPLEMENTARIOS	\$4.000	\$ 5.000
PRECIO TOTAL	\$21.000	\$ 26.000

Montos 2024 Expediente N° 696/2024 “Cobro de aranceles, 2º Cuatrimestre 2024 – CI”.

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
PAGO INICIAL	\$13.500	\$16.000
PAGOS COMPLEMENTARIOS	1 pago de \$18.000 que se puede distribuir en 3 pagos mensuales e \$6.000	1 pago de \$24.000 que se puede distribuir en 3 pagos mensuales de \$8.000
PRECIO TOTAL	\$31.500	\$40.000

Hoja de firmas